

ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA
2018-2021

Segunda Sesión Extraordinaria 2019 del Consejo Municipal de
Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta

Con fundamento en la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la fracción II del artículo 37, la fracción VIII del artículo 38 y artículo 38 bis de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal; la fracción VII del artículo 3 y los artículos 147 y 148 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 2, 3 y 10 del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco y siendo las 17:30 horas del día 10 de Octubre del presente año, se dieron cita en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, los ciudadanos:

Arquitecto José Fernando López Márquez Suplente del Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco; **Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez**, Múncipe Colegiado de la Comisión de Ordenamiento Territorial; **Arquitecto Marco Antonio Rodríguez Gil**, Suplente del Secretario Técnico del Consejo; **Mtro. Jesús Ricardo Segura Duarte**, Suplente del Titular de la Dependencia de Obras Públicas; **Dr. Helios Hernández Hurtado**, Titular de la Dependencia de Medio Ambiente Municipal; **Lic. Miguel III González Pimienta**, Suplente del Representante de la Procuraduría de Desarrollo urbano; **Ing. Carlos Daniel Terán Saucedo**, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa de Jalisco, A.C; **M.C. Ing. Víctor Hugo Rodríguez Félix**; Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C; **Ing. Isidro Javier Torres Gómez**, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco A.C.; **Arq. Roger Trejo Peña**, Suplente del Representante del Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco, A.C.; **Arq. José Omar Hernández López**, Representante del Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Estado de Jalisco, A.C; **Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt**, Representante de la Delegación Municipal del Consejo Estatal de Peritos en Supervisión Municipal; **C. Ramiro Meza Arce**, Representante de una Asociación de Vecinos designados por la Dirección de Desarrollo Social del Municipio, **Ing. Lic. Andrés Casillas Rodríguez**, Representante de una Organización o Asociación Mayorista de los Trabajadores; **C. Luis Angarita Mayorga**, Representante de la Asociación de Hoteles y Moteles de Puerto Vallarta; **Lic. Carlos Verjan**, Suplente del Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) en Puerto Vallarta; **Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama**, Representante de la Universidad de Guadalajara a través del Centro Universitario de la Costa; **Arquitecto Wilmar Arias Hernández**, Suplente del Regidor por el Partido Movimiento Ciudadano; **Lic. Saúl López Orozco** Regidor por el Partido PAN; **C. María Laurel Carrillo**, Regidor por el Partido Morena; **Arq. José Alfonso Baños Francia**, Suplente del Regidor por el Partido del Trabajo PT.

Orden del día:

Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia del quórum legal.
- 2.- Nombramiento de un moderador en caso de ausencia del Presidente de este Consejo o su Suplente.
- 3.- Aprobación de la orden del día.
- 4.- Turnar a las Comisiones de Trabajo los proyectos del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta Jalisco.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura de la sesión.

Acto seguido tomó la palabra el **Arq. José Fernando López Márquez**; muy buenas tardes compañeros en representación del Ingeniero Arturo Dávalos Peña quien preside este honorable consejo y que les envía un cordial saludo, damos inicio a esta segunda sesión extraordinaria en segunda convocatoria según nuestro reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta Jalisco, agradeciendo su asistencia, siendo las 17 horas con 30 minutos del día 10 de octubre del presente año procedo al paso de asistencia:





Arquitecto José Fernando López Márquez Suplente del Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco; **Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez**, Múncipe Colegiado de la Comisión de Ordenamiento Territorial; **Arquitecto Marco Antonio Rodríguez Gil**, Suplente del Secretario Técnico del Consejo; **Mtro. Jesús Ricardo Segura Duarte**, Suplente del Titular de la Dependencia de Obras Públicas; **Dr. Helios Hernández Hurtado**, Titular de la Dependencia de Medio Ambiente Municipal; **Lic. Miguel Ill González Pimienta**, Suplente del Representante de la Procuraduría de Desarrollo urbano; **Ing. Carlos Daniel Terán Saucedo** Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa de Jalisco, A.C.; **M.C. Ing. Víctor Hugo Rodríguez Félix** Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.; **Ing. Isidro Javier Torres Gómez** Representante del Colegio de Ingenieros Civiles Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco, A.C.; **Arq. Roger Trejo Peña**, Suplente del Representante del Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco, A.C.; **Arq. José Omar Hernández López**, Representante del Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Estado de Jalisco, A.C.; **Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt**, Representante de la Delegación Municipal del Consejo Estatal de Peritos en Supervisión Municipal; **C. Ramiro Meza Arce**, Representante de una Asociación de Vecinos designados por la Dirección de Desarrollo Social del Municipio, **Ing. Lic. Andrés Casillas Rodríguez**, Representante de una Organización o Asociación Mayorista de los Trabajadores (CTM); **C. Luis Angarita Mayorga**, Representante de la Asociación de Hoteles y Moteles de Puerto Vallarta; **Lic. Carlos Verjan**, Suplente del Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) en Puerto Vallarta; **Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama**, Representante de la Universidad de Guadalajara a través del Centro Universitario de la Costa; **Arq. Wilmar Arias Hernández**, Suplente del Regidor por el Partido Movimiento Ciudadano; **Lic. Saúl López Orozco**, Regidor por el Partido PAN; **C. María Laurel Carrillo**, Regidor por el Partido Morena; **Arq. José Alfonso Baños Francia**, Suplente del Regidor por el Partido del Trabajo PT.

Teniendo un total de 21 de los 29 convocados se declara la existencia del quórum legal por lo que prosigo a dar lectura a la orden del día.

Solicito a los que estén de acuerdo con este orden del día favor de manifestarlo levantado su mano, en contra, abstenciones, por unanimidad queda aprobado el orden del día, dando seguimiento al punto número cuatro Turnar a las Comisiones de Trabajo los proyectos del Programa Municipal de Desarrollo Urbano le cedo la voz al arquitecto Marco Antonio Rodríguez Gil.

Arquitecto Marco Antonio Rodríguez Gil: Muchas gracias, buenas tardes a todos, antes de pasar al punto que nos trae a esta reunión, me gustaría comentarles que el pasado 8 de octubre se reinstaló a nivel nacional el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y dentro de los temas que se presentaron, se presentó el proyecto del Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, esto nos da mucho gusto e independientemente ya estábamos alineados al Plan Nacional de Desarrollo nos da un enfoque más práctico y una visión más específica ya en el tema de desarrollo urbano, entonces este documento viene a plasmar la visión misma del ordenamiento territorial en congruencia con la nueva agenda urbana y la misma ley general de asentamientos humanos, nos pusimos en contacto con personal de la misma dependencia de la Secretaria de SEDATU, ahí nos ayudó la licenciada Martha Laura Peña que nos hizo llegar una información dónde nos dice exactamente eso, donde nos muestra la visión que está tomando ya el país en este rubro de Desarrollo Urbano, me gustaría mostrarles una pequeña presentación que traemos por parte de ellos, identifican una primera problemática del territorio, una ocupación desordenada, conforme la superficie de las ciudades crece 2.3 veces mayor o



más rápido que lo que crece la población nacional entonces esto ellos lo identifican como una primera problemática del país, subsecuentemente desde el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario y Territorial y Urbano se desprenden los cuatro ejes de trabajo que son el Desarrollo Territorial, Desarrollo Agrario, Vivienda Adecuada y Desarrollo Urbano, el Programa Nacional entra dentro de este último, las estrategias a seguir dentro de Programa Sectorial son: modernización y actualización de registros y catastro, oportunidades de desarrollo en núcleos agrarios, intervenciones integrales en mejoramientos en asentamientos y por ultimo vivienda para diferentes tipos de población y sus necesidades, esto es en el mismo programa sectorial a nivel nacional, también se toma en cuenta, se prepara un Programa Nacional de Vivienda esto con el objetivo de garantizar la vivienda adecuada a todas las personas en México dónde también es conformada por 7 elementos: seguridad en la tenencia, disponibilidad en servicios, asequibilidad, accesibilidad, habitabilidad, ubicación y adecuación cultural, aquí están identificando que el crecimiento anual es de 90000 mil lotes irregulares a nivel nacional entonces esto nos genera para la implementación de servicios esto nos genera al país, al municipio genera un incremento de los costos para la dotación de servicios al doble o al triple, entonces afortunadamente nos da una visión más específica hacia donde tenemos que ver o dirigir, que ya el plan nacional de desarrollo ya nos encaminaba en ese sentido pero ya más específico al programa nacional y los mismos planes parciales, para la política nacional del suelo, toma en cuenta la gestión del suelo, densificación controlada, suelo adecuado y formal, atención a la población en pobreza, riesgo y vulnerabilidad y suelo estratégico para reubicación y proyectos prioritarios esto es a nivel nacional, ahora si el Programa de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, prevé que el desarrollo integral del sistema rural que sea desarrollo justo y equilibrado, reducción de desigualdades socio espaciales con el desarrollo integral del sistema urbano y rural, hábitat integral, potencializar capacidades productivas y fortalecer la capacidad adaptativa con un hábitat integral y fortalecer la capacidad adaptativa con una hábitat integral y fortalecer la capacidad adaptativa con el tema de resiliencia, quiero ser bien incisivo en eso, nos da una visión todavía más clara de lo que queremos y lo que vamos a ver dentro del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, que es lo que vamos a revisar y con qué visión lo vamos a revisar, entonces les mostramos el proceso para la aprobación y elaboración de los planes y programas municipales si recordarán bueno el año pasado en 2018 en noviembre salió el acuerdo de cabildo para la actualización del mismo Programa Municipal de Desarrollo Urbano, en enero empezamos con los foros de consulta que gracias a ustedes y a toda la ciudadanía que nos apoyaron en participar, sacamos los resultados y de febrero a la fecha el equipo de la Dirección de Desarrollo Urbano elaboramos los proyectos entonces no está como paso en sí, pero estamos entre el punto tres y cuatro que es la revisión del proyecto a través de las comisiones del consejo municipal de desarrollo urbano de eso se trata esta reunión del día de hoy, de bajar el proyecto del programa municipal a las comisiones para su revisión, posteriormente nos volveremos a reunir para la consulta pública, para que participe la ciudadanía y el proceso que venimos viendo desde hace tiempo.

Para la elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano tomamos en cuenta el Código Urbano para su integración y también la guía de SEDATU que se llama términos para la elaboración o actualización de planes o programas municipales de desarrollo urbano y estamos utilizando este índice, este es el índice que vamos a estar viendo en el documento del programa por su puesto ya desarrollado son 14 títulos, entonces estos son los puntos que ustedes nos van a ayudar dentro de las comisiones a revisar en el programa y también ya en los planes parciales en su momento ¿alguna duda o comentario? De mi parte creo que es todo muchas gracias.

Arquitecto José Fernando López Márquez: Bueno, aquí esta cronología es muy importante para que la mayoría lo conozca, el que estemos en el tres y medio es una tarea ardua lo que tratamos y lo



[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the bottom right.]

[Handwritten notes and a signature in blue ink on the left margin.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center.]

que se ha expuesto en los anteriores consejos es estamos actualizando los diez o la intención es de actualizar los 10 planes entonces si ha sido una tarea bastante ardua pero estamos ya por salir, y el hecho de que estemos aquí plasmando esta cronología nos dice que vamos muy avanzados ahora la pelota va al lado de las comisiones para que estemos trabajando lo más que podamos de acuerdo a como integramos esas comisiones para seguir dando premura a esta situación no diciendo que tiene que ser rápido, si no que revisar para poder pasar al punto número cuatro que eso creo que es muy importante parecería que en la ruta todavía quedan muchos puntos pero después del cuatro y del cinco va ser muy fluido del seis al doce ya unas cuestiones más administrativas y de seguimiento pero lo que nos toca ahorita y es la invitación y la presentación de este motivo pues es invitarlos a todos los que conformamos esas comisiones trabajar lo más integral para dar seguimiento precisamente a este punto número cuatro, esa es mi aportación y no sé si alguien quiera comentar algo

Lic. Carlos Verjan: ¿Si lo terminamos este año?

Arq. José Fernando López Márquez: está terminado, estamos en algunos puntos muy específicos, pero esa es la intención.

Carlos Verjan: ¿El programa también?

Arq. José Fernando López Márquez: Ese estaríamos ya en enero cuando mucho, el punto número cuatro la intención es estar en Noviembre ya casi trabajando, estamos hablando de un término de 20 días y esa es la invitación, el reto a seguir es que nosotros bajemos a las comisiones esa información para que las comisiones estén trabajando y en lo sucesivo podamos seguir esa ruta, porque si no trabajamos como comisiones, va seguir estancado el trabajo, entonces, ese es el reto y esa es la invitación cordial a todos ustedes para poder ponernos a trabajar, ¿Algún otro comentario?.

Arquitecto Jorge Chavoya: Gracias, buenas tardes, Solo para consolidar la pregunta que hace Carlos Verjan en sentido de que es importante para el municipio, para todos los aquí presentes, y para todos los que vivimos aquí en Puerto Vallarta que este proyecto como marca una consulta pública de 30 días, yo creo que a lo más que podemos llegar en este año es a concluir la consulta pública, y hasta ahí en el siguiente año seguiremos con los pasos siguientes y ahí sí habría que imprimirle esfuerzos y voluntades de todos para efecto de que salga, tengo entendido ¿nos van a presentar el proyecto ahora? ¿hoy no? ¿solo bajar la instrucción? Muy bien, gracias.

Arq. Marco Antonio Rodríguez Gil: Si ya es trabajo de cada comisión convocar, nosotros prevemos el mes de octubre para que las comisiones trabajen, convoquen las veces que sea necesarias para revisar el documento y les pedimos que a finales de octubre salgan los dictámenes correspondientes de las comisiones para la aprobación del consejo y poder salir a consulta pública del mismo documento en noviembre, para poder salir este mismo año a consulta y ya en enero poder seguir con el proceso legal de enviar a las comisiones para subir los dictámenes a cabildo.

Lic. Carlos Verjan: una pregunta, entonces tengo entendido que no veremos hoy el programa de las comisiones, se harán las convocatorias posteriormente, lo que pediría ya que el año pasado se convocaron a la misma hora y en el mismo día bastantes comisiones nosotros que si teníamos bastante interés nos repartimos y asistimos a la gran mayoría pero alguien que venga de manera individual no puede participar en todas las sesiones, nada más pediría que no se juntaran, tratar de que sea un periodo más largo, esa sería una o a diferente hora, el mismo día pero a diferente hora, porque eran a la misma hora en diferente lugar, gracias.

Arquitecto José Fernando López Márquez: Yo creo que aquí licenciado vamos a tener que ser capaces para organizarnos como comisiones y cada comisión convocar a sus miembros y que trabajen las veces en el día o durante la semana que vean convenientes para poder aterrizar esos trabajos, porque si nos ponemos a tratar dentro del consejo ver todas las comisiones con todos los temas se nos va ir otro año, entonces sin dejar de compartir la información, la información es pública y es obligación mostrarla, si tendrá mucho que ver con la coordinación de cada miembro que conforma cada comisión, si no nos va ir el tiempo y no nos van a alcanzar los siguientes dos años, porque si es mucho trabajo y sobre todo porque son los Diez Distritos los que estamos haciendo en otras ocasiones eran dos pero ahora queremos dejar los Diez actualizados y es una meta muy grande y más aparte el programa entonces si nos vamos con esa metodología no nos va alcanzar el tiempo, entonces lo vuelvo a repetir, la invitación a que cada comisión nos pongamos las pilas y hagamos el trabajo propio para poder llegar a ese objetivo.

Arquitecto José Alfonso Baños Francia: Buenas tardes, yo creo que lo primero que tenemos que hacer es felicitar al gobierno municipal por este esfuerzo, ya vieron que es muy complejo, me gusta y celebro que se alineen con los objetivos del gobierno federal que como pudimos ver pone el suelo urbano como rescatando su función social, yo creo que estará por ahí plasmado, ya lo veremos, para aclarar nada más, estamos trabajando en dos escalas verdad, el programa municipal de desarrollo urbano que es un documento y los planes parciales verdad, que serían como dos escalas verdad

Arquitecto José Fernando López Márquez: Es correcto

Arquitecto José Alfonso Baños Francia: Gracias.

Arquitecto José Fernando López Márquez: Y aprovechar lo que comentas en el primer punto, es un tema muy importante y prioritario del Gobierno Federal que tenemos, digo lo hacemos por convicción, pero también por un alineamiento Federal y Estatal.

Ingeniero Jorge Alberto Balderas Betancourt: ¿Esta reunión es para el Programa Municipal?

Arquitecto José Fernando López Márquez: así es, para el Programa Municipal

Ingeniero Jorge Alberto Balderas Betancourt: ¿y los distritos?

Arquitecto José Fernando López Márquez: Lo convocaremos para otros temas, ¿alguien más?

Arquitecto Jorge Chavoya: Solo, si me permiten también felicitar al equipo de desarrollo urbano que está pensando en ese esfuerzo que de verdad es un esfuerzo enorme, haber reunido las dos escalas, los dos proyectos de actualización de los Planes Parciales y el Programa Municipal de Desarrollo Urbano que no existe, en el municipio y debería existir, felicitar ese esfuerzo por el enfoque, más social más de justicia, creo que va a ser un visto bueno, felicitar por ese enfoque, esperemos que la propuesta la podamos socializar bien, comprender bien la magnitud de que los dos instrumentos actuarán en conjunto, felicidades equipo.

Arquitecto Marco Antonio Rodríguez Gil: No y aprovechando el tiempo de sacar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y ser punta de lanza al poder actualizar todos los instrumentos urbanos del municipio, entonces yo en lo personal les quiero dar las gracias. También me gustaría comentar y agradecer a los regidores que a través de la comisión del regidor Eduardo Martínez en ordenamiento territorial han participado en los avances, me han invitado a participar a presentar los avances de la dirección y también para las observaciones que se han hecho.



Ingeniero Jorge Alberto Balderas Betancourt: Hay compañeros nuevos que a lo mejor no saben qué comisión integran, me gustaría que nos hicieran llegar quien integra cada comisión ese es un punto, el otro cuando van hacer llegar el archivo para programar las sesiones.

Arquitecto José Fernando López Márquez: En ese punto vamos a estar enviando el organigrama de los integrantes de cada comisión por eso es que la señorita María Valencia les está pidiendo que actualicen sus teléfonos y correos electrónicos sobre todo los que tienen de tres o más correos que nos den el que si consultan normalmente, porque siempre hay sorpresitas de que no vemos esto o no nos lo han mandado entonces si actualizar por favor sus datos para mandarles entre mañana y el lunes los dos puntos de información de quienes conforman cuales comisiones y la información de cada comisión y el proyecto para cada comisión o no sé, podemos mandar todo pero es más pesado, porque es muy extenso, se envía completo y ya cada comisión se encarga de trabajar, ¿alguien más? Bueno pasamos al punto número cinco no habiendo más comentarios del punto número cuatro asuntos generales, perdón, los que estamos por favor solicito que levanten su mano para validar el punto número cuatro quienes estén a favor para turnar a las comisiones de trabajo los proyectos del programa municipal de desarrollo, por favor levanten su mano los que estén a favor ¿En contra? ¿abstenciones? 20 de 20 aprobado por mayoría simple. No habiendo más pasamos al punto número cinco asuntos generales, si alguien tiene algún asunto que tratar manifiésteno, no habiendo asuntos generales pasamos al número seis, clausura de la sesión, siendo las 18:02 damos por clausurada la sesión extraordinaria del consejo municipal de desarrollo urbano, muchas gracias, felicidades y les haremos llegar la información, gracias.

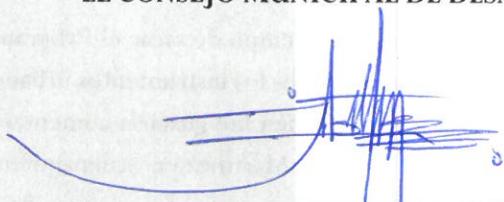
Acuerdos tomados durante la sesión:

1. Turnar a las Comisiones de Trabajo de los proyectos del Programa Municipal de Desarrollo Urbano.
2. Enviar el organigrama de quienes conforman las comisiones y el proyecto de cada comisión

No habiendo más asuntos por tratar, siendo las 19:02 horas del día 10 de octubre del año 2019, se dio por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria 2019, elaborándose la presente Acta con un total de 9 (nueve) hojas firmando en ella los integrantes que asistieron y que así quisieron hacerlo.

Puerto Vallarta, Jalisco, a 10 de Octubre del 2019

EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA


Arq. José Fernando López Márquez.
Suplente del Presidente del Consejo Municipal de
Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta.


Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez
Titular de la Comisión de Ordenamiento
Territorial



Arq. Marco Antonio Rodríguez Gil
Suplente del Secretario Técnico del Consejo.

Dr. Helios Hernández Hurtado.
Titular de la Dependencia de Ecología Municipal.

Mtro. Ricardo Segura Duarte.
Suplente del Titular de la Dependencia de
Obras Públicas.

Lic. Miguel III González Pimienta
Suplente del Representante de la Procuraduría de
Desarrollo Urbano.

Ing. Carlos Daniel Terán Saucedo.
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de
la Costa de Jalisco A.C.

M.C. Ing. Víctor Hugo Rodríguez Félix.
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de
Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.

Ing. Isidro Javier Torres Gómez.
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles
Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco. A.C.

Arq. Roger Trejo Peña
Suplente del Representante del Colegio de
Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco, AC.

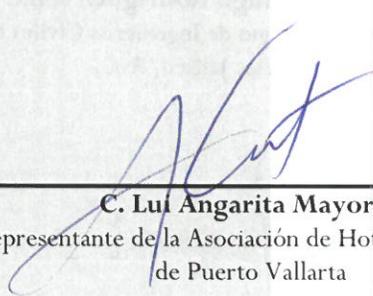
Arq. José Omar Hernández López.
Representante del Colegio de Arquitectos de Puerto
Vallarta del Estado de Jalisco, A.C.

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt.
Representante de la Delegación Municipal del
Consejo Estatal de Peritos en Supervisión Municipal.



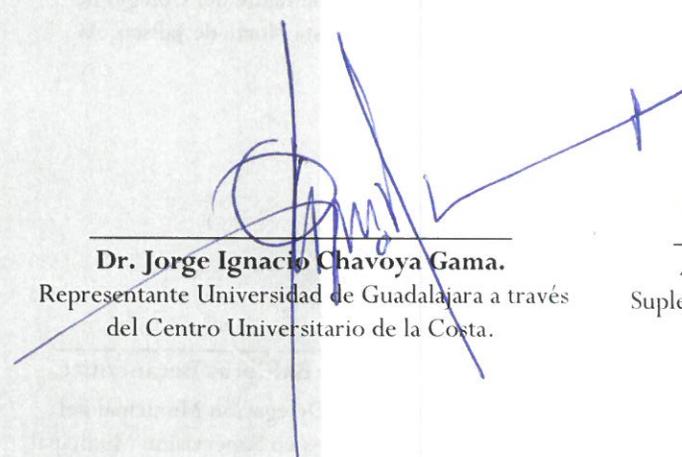
C. Ramiro Meza Arce
Representante de la Colonia Jardines Vallarta

Lic. Andrés Casillas Rodríguez
Representante de una Organización o Asociación
Mayorista de los Trabajadores (CTM).



C. Lui Angarita Mayorga
Representante de la Asociación de Hoteles y Moteles
de Puerto Vallarta

Lic. Carlos Verjan
Suplente del Representante de la Confederación
Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)



Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama.
Representante Universidad de Guadalajara a través
del Centro Universitario de la Costa.



Arq. Wilmar Arias Hernández
Suplente del Regidor por el Partido Movimiento
Ciudadano

Lic. Saúl López Orozco
Regidor por el Partido PAN

C. María Laurel Carrillo
Regidor por el Partido Morena





Arq. José Alfonso Baños
Suplente de Regidor por el Partido del Trabajo PT

*LAS PRESENTES HOJAS DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 10
DE OCTUBRE DEL 2019 CON UN TOTAL DE 9 HOJAS.*



